

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: RENÉ PATRICIO CASTRO, SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN (AUSENTE), DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO (AUSENTE), DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ALEJANDRO CARRASCO ORBE, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO (AUSENTE); ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 104/SE/23-09-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS QUINCE Y DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.-----
- - - 3.- INFORME 105/SE/23-09-2008, RELATIVO A LOS AVANCES DE LOS ENSAYOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.-----
- - - 4.- INFORME 106/SE/23-09-2008, RELATIVO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DEDUCIDAS EN DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL, QUE HAN SIDO NOTIFICADOS A ESTE CONSEJO GENERAL.-----
- - - 5.- INFORME 107/SE/23-09-2008 RELATIVO A LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BOLETAS, ACTAS Y DEMÁS MATERIAL ELECTORAL A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.-----
- - - 6.- ACUERDO 110/SE/23-09-2008, POR EL QUE SE DETERMINA QUE LA SALA DE PRENSA QUE SE INSTALE CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL SEA DE USO EXCLUSIVO PARA REPORTEROS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 7. ACUERDO 111/SE/23-09-2008, POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, Y A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL QUE SE ENCUENTRE FIJADA DENTRO DE UN PERÍMETRO DE 50 METROS A LA REDONDA DEL LUGAR DONDE SE INSTALEN LAS CASILLAS ELECTORALES, HASTA ANTES DEL INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 8.- ACUERDO 112/SE/23-09-2008, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 9.- ACUERDO 113/SE/23-09-2008, MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES, UTILICEN VESTIMENTA QUE CONTENGAN LOS COLORES QUE IDENTIFIQUEN AL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO QUE REPRESENTAN. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 10.- ACUERDO 114/SE/23-09-2008, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LOS

CIUDADANOS QUE SOLICITARON PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 11.- ACUERDO 115/SE/23-09-2008, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JULIO CÉSAR LÓPEZ ROJAS, AL CARGO DE PRIMER CONSEJERO PROPIETARIO DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON SEDE EN SAN LUÍS ACATLÁN, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 12.- ACUERDO 116/SE/23-09-2008, RELATIVO A LA RENUNCIA POR INCAPACIDAD FÍSICA Y SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO A SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 13.- DICTAMEN 011/CEQD/22-09-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 030/SE/23-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR CARLOS ARTURO MILLÁN SÁNCHEZ, EN CONTRA DE MARIO GÓMEZ FIGUEROA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 14.- DICTAMEN 012/CEQD/22-09-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 031/SE/23-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LUÍS HONORATO FLORES, EN CONTRA DE JORGE LUÍS CAMPOS ESPÍRITU, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 15.- DICTAMEN 013/CEQD/22-09-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 032/SE/23-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR CARLOS ARTURO MILLÁN SÁNCHEZ, EN CONTRA DE BEATRIZ MOJICA MORGA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 16.- DICTAMEN 014/CEQD/22-09-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 033/SE/23-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ARTURO HÉCTOR

GÓMEZ PÉREZ, EN CONTRA DE ALEJANDRO BRAVO ABARCA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 17.- DICTAMEN 015/CEQD/22-09-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 034/SE/23-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR OLIVIA HERRERA ARAUJO, EN CONTRA DE AMADOR CAMPOS ABURTO Y SILVANO BLANCO DEQUINO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DEL C. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 104/SE/23-09-2008 RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS QUINCE Y DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 105/SE/23-09-2008, RELATIVO A LOS AVANCES DE LOS ENSAYOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. DÁNDOSE

CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 106/SE/23-09-2008 RELATIVO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DEDUCIDAS EN DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL, QUE HAN SIDO NOTIFICADOS A ESTE CONSEJO GENERAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - CONTINUAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 107/SE/23-09-2008 RELATIVO A LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BOLETAS, ACTAS Y DEMÁS MATERIAL ELECTORAL A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ: “BIEN NO PUEDO EVITAR EN ESTE MOMENTO COMENTAR QUE UNA VEZ QUE YA HAN SIDO ENVIADAS LAS BOLETAS ELECTORALES A LOS RESPECTIVOS DISTRITOS, PUES EL INSTITUTO ESTA CUMPLIENDO EN GRAN MEDIDA CON LA ENCOMIENDA DE LA ADECUADA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, YO CREO QUE EN TÉRMINOS DE PORCENTAJES DE LOS TRABAJOS, ACTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN, ESTAMOS PRÁCTICAMENTE MUY AVANZADOS Y ESTO ADVERTIDO POR LA RAZÓN DE QUE PUES CREO QUE DEBEMOS ESTE INSTITUTO EMPEZAR A ENFOCAR EN EL CIERRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ESTA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN PUES TODA NUESTRA ENERGÍA, TODAS NUESTRAS BATERÍAS, PARA PUES INCENTIVAR MÁS A UN LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LO QUE VA A SER DENTRO DE DOCE DÍAS EN LA JORNADA ELECTORAL, PRÁCTICAMENTE YA ESTÁN LOS ACTOS MAS IMPORTANTES YA EJECUTADOS Y TAMBIÉN EL MOMENTO O LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO QUE ES LA JORNADA ELECTORAL PUES TIENE TODA UNA CONNOTACIÓN EN DONDE HABRÍA QUE DESDE HOY YA LO ESTAMOS HACIENDO DESDE HACE DÍAS, PERO DESDE HOY MAS AÚN CERRAR CON NUESTRA CAMPAÑA INSTITUCIONAL PRESIDENTE, LOGRAR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS

ALGUNOS ESPACIOS IMPORTANTES EN RADIO Y TELEVISIÓN Y TODO AQUEL FORO QUE SEA TRASCENDENTE PARA LLEVAR UN VOTO, UNA VOZ, UN DISCURSO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TORNO A LA JORNADA ELECTORAL QUE REPITO DENTRO DE DOCE DÍAS ESTARÁ VIVIENDO ESTE ESTADO, NO PUEDO ENTONCES, NO PODEMOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEJAR DE DESTACAR ESTE MOMENTO QUE NOS LLEVO DÍAS U HORAS, MOMENTOS, DISCUSIONES DE PONERNOS DE ACUERDO EN VARIAS SITUACIONES PERO FINALMENTE YA LA BOLETA, LAS ACTAS, LOS DOCUMENTOS YA ESTÁN EN PODER DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y ESTO HABRÍA QUE DESTACARLO”.-----

--- ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 110/SE/23-09-2008, POR EL QUE SE DETERMINA QUE LA SALA DE PRENSA QUE SE INSTALE CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL SEA DE USO EXCLUSIVO PARA REPORTEROS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- ACTO SEGUIDO EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EXPRESO: “LA LEY ESTABLECE COMO UNA OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES APROBADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO, EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN QUE SE ESTA ESTABLECIENDO QUE SERÁ PARA USO EXCLUSIVO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, LA SALA DE PRENSA QUE SE INSTALA PARA EFECTOS DE PODER COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO Y EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES COMUNICADORES, ES COMÚN QUE ESA SALA DE PRENSAS SEA UTILIZADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA VENIR A HACER DECLARACIONES, CONSIDERO Y ESTE ES UN LLAMADO QUE YO HAGO A MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTABLEZCAMOS CON NUESTRAS DIRIGENCIAS ESTATALES, EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO, PARA QUE NO SUCEDA LO QUE HA SUCEDIDO EN PROCESOS ANTERIORES DONDE VIENEN Y SE POSESIONAN DE LA SALA DE PRENSA Y HACEN CONFERENCIAS RELACIONADAS O HACER DECLARACIONES DE ACUERDO A LOS INTERESES DE CADA PARTIDO, PORQUE DE SER EL CASO

ESTARÍAMOS ENTRANDO EN UNA COMPETENCIA QUE DESDE AHORITA ESTAMOS PREVIENDO NO DEBE DE DARSE ESA CONFRONTACIÓN DE QUERER POSESIONARNOS DE ESE ESPACIO QUE DEBE DE SER COMO LO ESTABLECE ESTE ACUERDO DE USO EXCLUSIVO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL.” -----

- - - SEGUIDAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, APUNTO: “YO ESPERO QUE ESTO HAYA QUEDADO MUY CLARO LA EXCLUSIVIDAD PERSIGUE PRECISAMENTE LA FINALIDAD DE EVITAR QUE GENTE EXTRAÑA A LOS AUTORIZADOS SE INTRODUCZA A ESTA SALA DE PRENSA”. -----

- - - POSTERIORMENTE, EL C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, SEÑALO: “CREO QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR Y RESALTAR A LA VEZ QUE LA INSTALACIÓN DE ESTA SALA, EN VIRTUD DE QUE ES A TRAVÉS DE ESTA INSTALACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, TIENE LA OPORTUNIDAD DE INFORMAR EN TIEMPO Y FORMA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INCIDENTES QUE SE VAN DESARROLLANDO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES CREO COMO EN VARIAS OCASIONES Y DE MANERA RECURRENTE LO HE MENCIONADO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONVENCIDO DE ELLO TAMBIÉN NOS VIENEN A AYUDAR A MEJORAR LOS TRABAJOS QUE ESTAMOS DESARROLLANDO EN BENEFICIO DE LA DEMOCRACIA DE GUERRERO, PORQUE?, PORQUE BUENO ES A TRAVÉS DE ELLOS QUE NOSOTROS TRANSPARENTAMOS NUESTROS ACTOS Y COMO CONSECUENCIA DE LA TRANSPARENCIA TENEMOS LAS CRITICAS QUE EN SU MOMENTO NOS AYUDAN O NO PERMITEN A PERFECCIONAR EL TRABAJO, CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES CREO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA RESALTAR LA INSTALACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTA PLANTEANDO DE ESTA SALA DE PRENSA PORQUE EFECTIVAMENTE LOGRAMOS CON ELLO LA TRANSPARENCIA AÚN MAS DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN AL SENO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO”.-----

- - - CONTINUAMENTE EL C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EXPRESO: “SI PARA EXPRESAR QUE SI SE ESTA APROBANDO ESTE ACUERDO EN ESOS TÉRMINOS, PUES YO CREO QUE ESTAMOS OBLIGADOS A RESPETARLO TODOS DE ENTRADA Y SEGUNDO SOLICITARÍA TAMBIÉN, QUE SE HABLA AQUÍ DE QUE TODOS LOS MEDIOS DEBERÁN ACREDITARSE ANTE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, SOLICITARÍA QUE NOS INFORMARÁ CUALES SON LOS MEDIOS QUE SE ACREDITAN, TAMBIÉN UN

POCO PARA TENER EL CONOCIMIENTO NOSOTROS COMO PARTIDO POLÍTICO, NADA MAS HARÍA ESA SOLICITUD”.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE HAGA LLEGAR LA LISTA DE TODOS LOS REPORTEROS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE YA HAN SOLICITADO SU ACREDITACIÓN ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO”.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: “LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO JESÚS HERNÁNDEZ, NOS LLEVA A REFLEXIONAR SOBRE LOS ALCANCES DE ESTE ACUERDO, PORQUE EL ACUERDO TAL CUAL SE ESTA PLANTEANDO AL PLENO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SI ES EL CASO DE QUE EL PLENO AUTORICE HACER DECLARACIONES EN ESE ESPACIO SERÁ DERIVADO DE UN ACUERDO DEL PLENO, PORQUÉ RAZÓN? PORQUE A PARTIR DE QUE INICIA LA JORNADA ELECTORAL ESTE PLENO SE INSTALA EN SESIÓN PERMANENTE Y TODAS LAS DECLARACIONES, ACLARACIONES QUE SEAN NECESARIO HACER POR PARTE DE ESTE PLENO TENDRÁ QUE SER DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, SALVO QUE SE APRUEBE QUE SEA DE OTRA FORMA DIFERENTE DE QUE AQUÍ ACORDEMOS EN EL PLENO TRASLADARNOS A LA SALA DE PRENSA, APROVECHANDO QUE ES AHÍ DONDE ESTÁN PRESENTES LOS SEÑORES Y LAS SEÑORAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES, SI ES ASÍ, TIENE QUE MODIFICARSE ESTE ACUERDO Y SINO TODO LO RELACIONADO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL, TENDRÁ QUE SER DURANTE LA SESIÓN PERMANENTE Y EN ESTE ESPACIO”.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CATSRO, AGREGÓ: “NADA MÁS ACLARAR EL PUNTO, QUEDA MUY CLARO TAMBIÉN LA POSICIÓN DEL CONSEJERO JESÚS HERNÁNDEZ, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, LO QUE BUSCA CON LA INSTALACIÓN DE ESTA SALA DE PRENSA ES BRINDAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUEDAN DESARROLLAR SU TRABAJO EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL DE UNA MANERA MAS FÁCIL, MAS RÁPIDA, MÁS EXPEDITA, PERO ADEMÁS CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ELLO, ESE ES EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE ESTE ACUERDO BRINDAR ESE ESPACIO CON LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LOS COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUEDAN DESARROLLAR SU TRABAJO DE UNA MEJOR

MANERA”.-.....

- - - SEGUIDAMENTE EL C. RAÚL CALVO BARRERA, MANIFESTÓ: “YO TENGO UNA PREGUNTA RELACIONADA CON LA SALA DE PRENSA Y ME REMITO A PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES, A JORNADAS ELECTORALES PASADAS PORQUE TRADICIONALMENTE LA SALA DE PRENSA NO SOLAMENTE HA SIDO DIGAMOS, EL LUGAR FÍSICO DONDE LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REALIZAN SU TRABAJO, DESDE QUE SON ACREDITADOS Y EN LA MAYOR ACTIVIDAD SE DESARROLLA DURANTE LA ETAPA UNA VEZ CERRADA LA JORNADA ELECTORAL DESPUÉS DE QUE COMIENZAN A FLUIR LOS RESULTADOS PRELIMINARES Y TRADICIONALMENTE TAMBIÉN EN ESE LUGAR DONDE SE INSTALA LA SALA DE PRENSA SE HA INSTALADO UNA PANTALLA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, YO PREGUNTARÍA SI ES EXCLUSIVAMENTE DIGAMOS LA SALA DE PRENSA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SUCESOS QUE SE VAYAN PRESENTANDO, ENTREVISTAS CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ENTIENDO Y PARA QUE VAYAN ELLOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INFORMANDO, NO, DE CÓMO SE VA DESARROLLANDO LA JORNADA ELECTORAL Y UNA VEZ CERRADAS LAS CASILLAS Y PREGUNTAR REPITO SI ES PARA ESTO, PERO SI TAMBIÉN VA HABER UN ESPACIO FÍSICO EN EL MISMO LOCAL DONDE SE INSTALARÁ UNA PANTALLA PARA VER AHÍ, VISUALIZAR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. ESA ES MI PREGUNTA SOLAMENTE”.-.....

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: “NADA MÁS PARA SEÑALAR EL ACUERDO ES MUY CLARO Y SIEMPRE HA SIDO ASÍ, ES DE USO EXCLUSIVO, AQUÍ LO QUE SE PERSIGUE ES EVITAR QUE ESE ESPACIO SE CONVIERTA EN ESCENARIO PARA CONFERENCIAS DE PRENSA DE GENTE EXTERNA, QUE INCLUSO PUEDEN SER LOS PROPIOS CONSEJEROS Y OBVIAMENTE ENTRE LOS INSUMOS QUE SE OBSEQUIAN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A PARTE DE HABER INTERNET, A PARTE DE HABER COMPUTADORAS PARA QUE LES FACILITEN SUS TRABAJOS, PUES TAMBIÉN SE LES INSTALA UN MECANISMO PARA EL CUAL PUEDAN TENER DE MANERA AUDIOVISUAL LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES”.-.....

- - - SEGUIDAMENTE EL C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ: “YO CREO COMPAÑEROS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE EL ESPÍRITU DE QUE HAYA UN LOCAL CON LOS MEDIOS PARA QUE HAGAN

BIEN SU TRABAJO ES CORRECTO, PERO YO SI CREO TAMBIÉN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEMOS TENER ESA PRERROGATIVA, O SEA, NO SE PUEDE PROHIBIR TAMPOCO QUE NO HAGAMOS CONFERENCIAS DE PRENSA, ENTONCES YO DIGO PORQUE NO LO ACORDAMOS UN MECANISMO, YA SEA QUE EN TODO CASO, SI UN PARTIDO POLÍTICO HACE UNA CONFERENCIA DE PRENSA PUES LO SOLICITE DE QUE DIRECTAMENTE, SI ESTA SALA ESTA EN CONDICIONES O PORQUE NO SE ACONDICIONA UNA SALA PARA QUE LOS PARTIDOS PUEDAN HACER USO DE ESA SALA Y CONVOCAR A CONFERENCIAS DE PRENSA CON TODOS LOS MEDIOS, CREO QUE TAMBIÉN ESO POR LO PRACTICA Y POR LAS CONDICIONES REALES DEL DIA DE LA JORNADA, PUES CREO QUE TAMBIÉN ES UNA NECESIDAD Y UNA PRERROGATIVA QUE LOS PARTIDOS DEBEMOS MANTENER EN LOS PROCESOS ELECTORALES YO DIGO QUE BUSCÁRAMOS ESE MECANISMO, YA SEA QUE SIMPLEMENTE UN PARTIDO SOLICITE HACER UNA CONFERENCIA O BIEN QUE SE ADOPTE, QUE SE ADAPTE UN LOCAL, VERDAD, PARA QUE PODAMOS EN UN MOMENTO DADO CONVOCAR A UNA CONFERENCIA DE PRENSA CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO QUE ASÍ LO SOLICITE”.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: “NADA MÁS RECORDAR QUE EN LA MEGA PANTALLA QUE SE INSTALA TIENE SU MODULO CADA PARTIDO POLÍTICO Y BUENO TIENEN SUS ESPACIOS PARA DAR CONFERENCIAS DE PRENSA EN LOS MOMENTOS MAS OPORTUNOS ADECUADOS QUE ELLOS LO CONSIDEREN, AQUÍ LO QUE SE PROCURA ES OBSEQUIAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UN ESPACIO EN DONDE PUEDAN REALIZAR SU TRABAJO DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, LA VOZ DEL CONSEJO GENERAL, DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL SERÁ EXPRESADA EN LA SESIÓN PERMANENTE QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVE A CABO, NO, LAS CONFERENCIAS DE PRENSA QUE QUIERA DAR CADA PARTIDO POLÍTICO PUES TIENEN SUS SEDES, TIENEN SUS ESPACIOS Y HABRÁN DE CONVOCARLOS YO CREO DE MANERA OPORTUNA, NO, ES LO QUE SIEMPRE HEMOS TRATADO DE CUIDAR QUE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL PUES CADA QUIEN CUMPLA CON SUS TAREAS EN LOS ESPACIOS QUE PARA TAL EFECTO TIENEN ASIGNADOS”.-----

- - - ACTO SEGUIDO EL C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, EXPUSO: “SOLAMENTE PARA EFECTO DE PRECISAR Y RESALTAR QUE LA FINALIDAD O EL OBJETO DE LA INSTALACIÓN DE ESTA SALA DE PRENSA, CREO QUE QUEDA BIEN DESCRITA EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTE ACUERDO Y QUE LITERALMENTE SEÑALA LO SIGUIENTE: QUE CON EL PROPÓSITO DE

MANTENER INFORMADA A LA SOCIEDAD GUERRERENSE Y DEL PAÍS RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DURANTE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL HA SIDO PRACTICA REITERADA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COLEGIADO LA INSTALACIÓN DE UNA SALA DE PRENSA EN LA QUE DIVERSOS REPORTEROS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DAN CUENTA DE LOS INCIDENTES QUE SE SUSCITEN ANTE LOS CONSEJOS ELECTORALES, ASÍ COMO ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A FIN DE CONOCER DE MANERA PRONTA Y OPORTUNA EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN Y DE SUS RESULTADOS, EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY ELECTORAL ESTABLECE AL RESPECTO CON EL ÁNIMO DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO REALIZAR LA PROMOCIÓN DEL VOTO Y COADYUVAR A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, CREO QUE ESA ES LA FINALIDAD DE ESTE ACUERDO Y PUES YA EL PRESIDENTE LO MENCIONABA CON ANTELACIÓN, EFECTIVAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENEN A SU DISPOSICIÓN UN ESPACIO RESPECTIVO EN DONDE PUEDEN ELLOS HACER USO DE ELLO”.-.....

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: “A MI ME PARECE QUE LA SALA DE PRENSA EN OTROS PROCESOS ELECTORALES HA TENIDO UNA FUNCIÓN Y CREO QUE HOY NO DEBE SER LA EXCEPCIÓN, RECUERDO QUE EN PROCESOS ELECTORALES PASADOS CUANDO SE HACIA NECESARIO LOS MISMOS CONSEJEROS TENÍAN QUE HACER USO DE PUES HACER ALGUNOS COMUNICADOS EN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL Y CREO QUE ESTE PROCESO ELECTORAL PUDIERAN DARSE ALGUNOS INCIDENTES EN DONDE LOS CONSEJEROS ELECTORALES ESTÉN AHÍ Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE ESTE CONSEJO GENERAL CREO QUE TENEMOS EL DERECHO TAMBIÉN DE HACER USO DE ESA SALA DE PRENSA, PARA QUÉ, PUES PORQUE SEGURAMENTE SE NOS ESTARÁ PIDIENDO LA INFORMACIÓN SOBRE, EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ELECTORALES SE HACE NECESARIO ACUDIR A ESA SALA CUANDO ASÍ SE REQUIERA DE LO CONTRARIO PUES, NO SE LE DARÍA EL USO Y EL OBJETIVO QUE SE REQUIERE, POR LO CUAL YO ME UNO QUE SEAMOS TODOS LOS PARTIDOS LOS QUE TENGAMOS ACCESO, ME OPONGO A QUE VENGAN LOS CANDIDATOS DE CUALQUIER PARTIDO HACER DECLARACIONES A ESTA SALA, EN ESE SENTIDO CREO QUE HAY ACUERDO PERO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS COMO PARTE DE ESTE

CONSEJO GENERAL CREO QUE TENEMOS EL DERECHO DE TAMBIÉN DE HACER USO DE ESA SALA. MUCHAS GRACIAS. Y EN RELACIÓN A LOS ESPACIOS QUE TENEMOS EN EL PREP ESA ES OTRA COSA, ESE ES OTRO ESPACIO QUE DONDE TENEMOS QUE CONSULTAR LA INFORMACIÓN QUE ESTA LLEGANDO Y EL DIA DE LA JORNADA ES UN ESPACIO MUY SATURADO QUE NO SE PUEDE NI SIQUIERA PLATICAR, PORQUÉ, POR QUE HAY ENTRADA LIBRE AUNQUE DEBIERA NADA MAS SER PARA LOS ACREDITADOS A LA HORA DE LA JORNADA ENTRA TODO MUNDO, OJALA Y HAYA ORDEN Y QUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SEA LA PERSONA ACREDITADA EN EL ESPACIO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL EDIFICIO ANEXO PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS”.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ: “BIEN, YO CREO QUE DEBEMOS HACER UN EJERCICIO DE PERSPECTIVA EN DONDE NOS UBIQUEMOS EN LO QUE VA A SER EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL Y SI HACEMOS ESTO TENDRÍAMOS UN RESULTADO EN DONDE NECESARIAMENTE TODO MUNDO TIENE QUE DECIR ALGO, TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SOMOS GENTE DE OPINIÓN CON LA ENVESTIDURA Y EL CARÁCTER QUE TIENE EL PRESIDENTE, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO TAMBIÉN LOS CONSEJEROS EN LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, CUALQUIER COMISIÓN EN LA DEL PREP, TENDRÁ QUE EN SU MOMENTO, SEGURAMENTE SI LE SOLICITAN INFORMACIÓN A CUALQUIER PRESIDENTE DE COMISIÓN PUES DECIR ALGO Y LOS CONSEJEROS FINALMENTE SOMOS ACTORES EN UN DETERMINADO ÁMBITO INSTITUCIONAL Y NUESTRO PRESIDENTE PODRÁ OFRECER CONFERENCIAS O DAR CONFERENCIA PUES EN SU OFICINA, VERDAD, PERO CREO QUE LA SALA DE PRENSA TIENE UNA CONNOTACIÓN SEGÚN EL ACUERDO PARA LA PRENSA EN TÉRMINOS DE LO LOGÍSTICO, COMPUTADORAS, TELÉFONOS PARA TRASMITIR LA INFORMACIÓN, YO CREO QUE LO QUE AQUÍ SE ESTA CONFUNDIENDO ES LA FINALIDAD TANTO DE LA SALA DE PRENSA COMO DE LA POSIBILIDAD QUE TIENEN LOS DEMÁS ACTORES DE DECIR ALGO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, VA A VENIR EL DIRIGENTE SEGURAMENTE DE CUALQUIER PARTIDO Y COMO ES UN ACTOR TENDRÁ QUE DECIR ALGO, LE VAN A PREGUNTAR Y ENTONCES SI NO QUEREMOS ENTREVISTAS LO QUE COLOQUIALMENTE CONOCEMOS COMO “BANQUETERAS” MAL EMPLEADO TAL VEZ EL TÉRMINO PUES, DIGO ES UNA PROPUESTA NO DESVIRTUAMOS TAMPOCO LO QUE VA A SER LA SALA DE PRENSA, DECÍA YO COMPUTADORAS, TELÉFONOS Y TODA LA GENTE ACREDITADA PUES TRATEMOS PRESIDENTE CON LA MAYOR

RESPONSABILIDAD LO PROPONGO EN TODO CASO, PUES TRATEMOS DE ACONDICIONAR UN LUGAR AUNQUE AQUÍ AFUERITA LA PARTE DEL ESTACIONAMIENTO CON UNA LONA, NO SE, ALGO QUE SE VEA BIEN PARA UNA SALA DE CONFERENCIAS, PUES AHÍ SI EL REPRESENTANTE DEL PRI O EL DIRIGENTE DEL PRI ESTA POR AQUÍ Y QUIERE DAR ALGUNA CONFERENCIA PUES AHÍ ACONDICIONEMOS PUES QUE DE SU CONFERENCIA Y LUEGO FORMADITOS SEGURAMENTE EL DEL PRD QUERRÁ DAR UNA CONFERENCIA O CUALQUIER OTRO PARTIDO EL PAN Y ADELANTE, CREO QUE LO QUE HE ESCUCHADO DE LAS OPINIONES ME LEVANTE HACER UN SONDEO DE OPINIÓN AHORITA Y LO QUE ESCUCHE ES, O SEA, QUE NO SE LIMITE PRIMERO LA INFORMACIÓN Y QUE HAYA CONDICIONES PARA ESTA, ENTONCES YO CREO QUE LA SALA DE PRENSA EN EFECTO CUMPLE UNA FUNCIÓN DONDE LA GENTE, LOS REPORTES GRÁFICOS, LOS REPORTEROS EN GENERAL VAN A TRASMITIR SU INFORMACIÓN Y LUEGO EL ACUERDO CREO QUE QUIERE EVITAR QUE DIRIGENTES VAYAN A LA SALA DE PRENSA Y SE POSESIONEN DICE LA PALABRA QUE SE UTILIZÓ HACE RATO DE TODO LO QUE ESTE AHÍ PARA LA INFORMACIÓN, ENTONCES ACONDICIONEMOS UN LUGAR SI SE PUEDE PRESIDENTE ES UNA PROPUESTA, AQUÍ AFUERA TODAS LA MAYORÍA DE INSTITUCIONES O INCLUSO DE ÓRGANOS, LO VEMOS TIENEN DE REPENTE LUGAR LO VEMOS POR EJEMPLO EN EL FUT BOL SI QUIEREN HAY UN ENTRENADOR DA UNA CONFERENCIA EN EL MISMO LUGAR Y LUEGO SIGUE EL OTRO Y DA SU OPINIÓN Y DA INFORMACIÓN ASÍ PUEDE SER, PODEMOS ACONDICIONAR AQUÍ AFUERA UN LUGAR PARA LOS QUE QUIERAN DAR CONFERENCIAS Y NO DIGAMOS DARLAS AQUÍ EN EL PLENO PORQUE EN EFECTO VA A VER MUCHA GENTE Y VA HABER PUES DEMASIADA INFORMACIÓN PUES SEA POSIBLE DAR ÉSTA, ENTONCES YO CREO QUE EL ACUERDO EN TÉRMINOS ESTA BIEN, PERO SALGAMOS AL PASO CON UNA PROPUESTA COMO ESTA DE ACONDICIONAR UN LUGAR PARA SI TENEMOS UNA SALA DE PRENSA, PUES TENEMOS UNA SALA DE CONFERENCIAS UN LUGAR DE CONFERENCIAS PARA QUE AHÍ EL QUE QUEDA VERTIR OPINIÓN PUES LA VIERTA. ES CUANTO”.- - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: “YO CREO QUE SU PROPUESTA NOS LA LLEVAMOS PARA QUE EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO VALOREMOS SU PROCEDIBILIDAD Y LAS CONDICIONES PUES DE INFRAESTRUCTURA PARA VER SU VIABILIDAD TAMBIÉN, PERO IGUAL QUE USTED NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE LO QUE SI QUIERO ACLARAR ES QUE EL ACUERDO EN NINGÚN MOMENTO INHIBE CUALQUIER DECLARACIÓN, ESO QUE QUEDE CLARO, EL DERECHO

DE DECLARAR ESTA SALVAGUARDADO PARA CUALQUIER INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL EN DONDE QUIERAN ENTREVISTARLO, VAYA NO, CADA PARTIDO POLÍTICO TIENE UNA OFICINA ASIGNADA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE INSTITUTO CADA CONSEJERO TAMBIÉN Y ESTE ESPACIO QUE ES EL CONSEJO GENERAL EN DONDE EN LA SESIÓN PERMANENTE HABREMOS DE IR TOMANDO ACUERDOS TAMBIÉN ABRIRÁ LA POSIBILIDAD Y LA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS REPORTEROS DISIPEN CUALQUIER DUDA CUALQUIER ENTREVISTA QUE QUISIERAN DESAHOGAR CON CUALQUIER MIEMBRO O INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL, CREO QUE EL ACUERDO LO QUE PERSIGUE ES SANO REPITO FACILITAR DE INSUMOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE HAGAN LLEGAR SU TRABAJO DE MANERA PRONTA, RÁPIDA Y EXPEDITA A SUS CORRESPONDIENTES CENTROS DE TRABAJO, COMO FUENTE QUE SON ELLOS”.- - - - -

- - - ACTO SEGUIDO EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: “ESTE ASUNTO DE LA SALA DE PRENSA NO ES UN ASUNTO MENOR EFECTIVAMENTE ESTE ACUERDO ESTABLECE LA VOLUNTAD Y LA DISPOSICIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL DE BRINDARLE A LOS COMUNICADORES TODO EL APOYO LOGÍSTICO PARA QUE PUEDAN EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL DESEMPEÑAR SU ACTIVIDAD QUE NO DESPUÉS DE QUE TENGAMOS EL DESARROLLO DE LA SESIÓN TENGAN QUE TRASLADARSE HASTA SUS OFICINAS A SUS INSTALACIONES, SINO QUE SE LES VA ACONDICIONAR UN ESPACIO PARA QUE CUMPLAN CON SU FUNCIÓN DE INFORMARLE A LA SOCIEDAD LO QUE ESTA SUCEDIENDO ESO ES LO QUE ESTABLECE EL ACUERDO DE NINGUNA MANERA CONCULCA LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE TENEMOS UN ESPACIO EN ESTE PLENO PARA EXPRESAR COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LO QUE A NUESTROS INTERESES Y DENTRO DEL MARCO DE LA LEY CONVenga, SI, AQUÍ DE LO QUE SE TRATA ES DE EVITAR ES DE LO QUE A SUCEDIDO EN OTRAS OCASIONES DONDE ESE ESPACIO DONDE SE SABE QUE ESTÁN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO DE OCURRENCIA Y DE INTERÉS POLÍTICO PARTIDISTA VENGA UN DIRIGENTE DE ALGÚN PARTIDO Y HAGA DECLARACIONES QUE NADA TIENEN QUE VER CON LA TRANSPARENCIA O CLARIDAD CON QUE SE ESTA DESARROLLANDO LA JORNADA ELECTORAL IGUAL UTILIZAN AL TÉRMINO DE LA JORNADA O MINUTOS ANTES PARA VENIR HACER DECLARACIONES, QUE YA GANARON LA ELECCIÓN, QUE SUS RESULTADOS SON ESTO MÁS ESTO, ESO ES LO QUE ESTE ACUERDO DEBE DE PRECISAR, IGUAL SI SE DICE QUE ESE ESPACIO PUEDE UTILIZARSE

PARA DAR CONFERENCIAS DE PRENSA SI, PERO DIGÁMOSLO EN EL ACUERDO Y REGLAMENTEMOS COMO PUEDE SER UTILIZADO Y DE QUE MANERA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS O SUS DIRIGENTES QUE EN ESTE CASO LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS ACREDITADOS A TRAVÉS DE NOSOTROS AQUÍ AQUÍ TENEMOS LA FORMA Y DE DECIRLO EN LA SESIÓN, LO QUE SUCEDE ES ESO, TRATEMOS DE EVITAR QUE HAYA CONFUSIÓN CON DECLARACIONES IRRESPONSABLES Y LO DIGO DE TODOS LOS PARTIDOS QUE PUDIERA EN UN MOMENTO DETERMINADO VENIR HACER DECLARACIONES A DAR CONFERENCIAS DE PRENSA, NO SE ESTA CONCULCANDO LOS DERECHOS DE LOS SEÑORES COMUNICADORES, NI SE ESTÁN CONCULCANDO LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NI MUCHO MENOS DE LOS CANDIDATOS, POR ESO SOMOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS CANDIDATOS EN ESTE ESPACIO, ENTONCES SOLAMENTE SON DOS ALTERNATIVAS, O PERMANECE EL ACUERDO COMO ESTA Y QUE ES EL DE FACILITARLE A LOS COMUNICADORES EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD ESE DIA DE LA JORNADA ELECTORAL CON TODO LO QUE PUDIERA PROPORCIONARLES EL INSTITUTO, TELÉFONOS, LÍNEAS DIRECTAS, SISTEMA DE COMPUTACIÓN O COMPUTADORAS, UNA PANTALLA PARA QUE OBSERVEN LOS RESULTADOS Y NO TENGAN QUE ESTAR AMONTONADOS EN LA SALA GENERAL COMO LO VAMOS A ESTAR QUIENES TENGAMOS INTERÉS DE VISUALIZAR LOS RESULTADOS ESE ES EL FIN DE ESTE ACUERDO, AHORA QUE ESE ESPACIO PUEDE SER UTILIZADO PARA QUE VENGAN HACER DECLARACIONES LOS DIRIGENTES DIGÁMOSLO Y REGLAMENTÉMOSLO, QUE PUEDEN UTILIZARLO LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA NO PERMITIR QUIENES VENGAN HACER DECLARACIONES VENGAN TODAVÍA A CONFUNDIR LA OPINIÓN DE LA SOCIEDAD EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESTABLECIENDO SITUACIONES QUE A LO MEJOR NI SIQUIERA PUDIERAN ESTAR SUCEDIENDO. TODO LO QUE SUCEDA DE MANERA OFICIAL LO VAMOS A CONOCER AQUÍ SI ALGÚN PARTIDO QUIERE HACER ALGUNA DENUNCIA LO TIENE QUE HACER ANTE EL PLENO PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES, ESA DEBE DE SER LA INTENCIÓN DE LA SALA DE PRENSA FACILITARLE A LOS COMUNICADORES EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ESE DIA, LAS DECLARACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES AQUÍ O QUE SE APRUEBE EN EL ACUERDO QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PODRÁN VENIR LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A UTILIZAR ESE ESPACIO”.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, ABUNDÓ:

“EL ESPÍRITU DEL ACUERDO ES PRECISAMENTE EL DE SALVAGUARDAR COMO DICE EL CONSIDERANDO SÉPTIMO LAS CONDICIONES OBJETIVAS Y EFECTIVAS EN EL USO DE LA INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDA PARA EL EFECTO DE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDA SE RIJA BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA, QUEDA CLARO QUE ES SANA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO EN LA MEDIDA EN QUE LOS DERECHOS COMO YA SE MENCIONO DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS QUEDAN A SALVO PARA HACER DECLARACIONES Y DIFUNDIR INFORMACIÓN, SIN EMBARGO ES CONVENIENTE COMENTAR QUE TANTO EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO COMO EN PROCESOS ELECTORALES A LOS QUE HEMOS ASISTIDO COMO OBSERVADORES SE TIENE ESTABLECIDA UNA SALA DE PRENSA A LA CUAL SOLO TIENEN ACCESO PRECISAMENTE LOS COMUNICADORES, LOS REPORTEROS, LOS PERIODISTAS, LO CUAL NO OBSTA PARA QUE LOS ACTORES QUE CONTIENDEN EN LA ELECCIÓN PUEDAN TENER UN DERECHO EXPLICITO PARA PODER HACER DECLARACIONES, SIN EMBARGO, ME PARECE QUE A LO ANTERIOR HABRÍA QUE AGREGAR QUE EL SENTIDO DEL ACUERDO SE ORIENTA A DIFERENCIAR DOS TIPOS DE INFORMACIÓN, LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y POR SUPUESTO LA INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDA Y SE GENERE POR PARTE DE LOS ACTORES POLÍTICOS, ES DECIR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL ACUERDO SE ORIENTA A HACER ESTA DIFERENCIACIÓN Y PERMITIR QUE SEA UN ESPACIO DE UTILIZACIÓN, DE DIFUSIÓN EXCLUSIVO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITA COMO INSISTO LO PLANTEA EL CONSIDERANDO SÉPTIMO QUE LA DIFUSIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN SE RIJA BAJO LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO ELECTORAL, LO CUAL NO OBSTA PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SUPUESTO PUEDAN HACER DECLARACIONES NO ESTOY TAN SEGURO DE QUE TENDRÍA QUE HABER OTRO ESPACIO ES DECIR EN LOS DIFERENTES PROCESOS ELECTORALES A LOS QUE HEMOS ASISTIDO COMO OBSERVADORES NO LO HE VISTO, PERO SI NOS HEMOS PERCATADO DE QUE LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POR EJEMPLO, PUEDEN ORGANIZAR CONFERENCIAS DE PRENSA SIN EMBARGO, NO NECESARIAMENTE EN LAS INSTALACIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL, YO CREO QUE ES SANO QUE HAYA ESTA DIFERENCIACIÓN ENTRE INFORMACIÓN POR DECIRLO ASÍ DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN OFICIAL QUE SE GENERE EN EL PLENO Y LA INFORMACIÓN QUE PUEDAN DIFUNDIR LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS”.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, LA C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, EXPRESO: “EL

ACUERDO ES MUY CLARO, MUY PRECISO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII EN DONDE DICE QUE TENDRÁN DERECHO DE ACCESO A LA SALA DE PRENSA ANTES MENCIONADA LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN ACREDITADOS EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO Y ESO ES LO QUE RECALCO RECAYENDO DICHA ACREDITACIÓN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA REPORTEROS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LO VUELVE A SEÑALAR Y LO RECALCA OTRA VEZ EL SEGUNDO RESOLUTIVO DE ESTE ACUERDO, DONDE DICE QUE SE DETERMINA QUE LA SALA DE PRENSA ANTES MENCIONADA SERÁ DE USO EXCLUSIVO PARA REPORTEROS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE GUERRERO, ESA PRECISIÓN ES LA QUE HACE QUE NO SE LE DE OTRO FIN A OTRA ACTIVIDAD QUE NO ESTE ESPECIFICADA EN EL PRESENTE ACUERDO COMO DIJO ANTERIORMENTE EL PRESIDENTE, SE TRATA DE DARLES LA FACILIDAD A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ORIENTAR SU TRABAJO CON OBJETIVIDAD Y DE ACUERDO A LA CIRCUNSTANCIA QUE AQUÍ PREVALEZCA EN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, LUEGO ENTONCES LA SALA DE PRENSA ES ÚNICAMENTE DE USO EXCLUSIVO PARA REPORTEROS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO TIENE PORQUE HABER NINGUNA CONFUSIÓN PARA QUIENES LA VAN A HA UTILIZAR NI EN QUE MEDIOS, NI EN QUE CIRCUNSTANCIAS VAN A SER PARA CONFERENCIAS O DE OTRO TIPO, ACTIVIDAD DE OTRO TIPO ES MUY CLARO EL ACUERDO YO SIENTO QUE ASÍ SE DEBE DE APROBAR EN ESOS TÉRMINOS”.- - - - -

- - - CONTINUAMENTE EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA EXPRESO: “NUESTRO PRESIDENTE YA HA APUNTADO, ANOTADO LA PROPUESTA, TANTO LA QUE HIZO SU SERVIDOR COMO LA CONSIDERACIÓN DE PODER DISCUTIRLO MÁS TARDE O DE INMEDIATO, YO SI CREO QUE DEBEMOS AVANZAR CON LA APROBACIÓN DEL ACUERDO TAL Y COMO SE PROPONE SIN DEJAR DE LADO LA POSIBILIDAD DE DISCUTIR ESTO Y EN SU CASO EMITIR OTRO ACUERDO QUE MODIFIQUE ESTE O SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS PERO MANTENGO MI PROPUESTA DE QUE ADICIONAL O QUE EN LA DISCUSIÓN CONSIDEREMOS LA POSIBILIDAD DE BRINDAR UN ESPACIO PARA QUE QUIEN DESEEN HACERLO REPRESENTANTES, VOCEROS, DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS PUEDAN TENER UN ESPACIO DONDE SENTARSE A DAR UNA CONFERENCIA SOBRE LA INFORMACIÓN Y LO OTRO QUE TOCABA DON ROBERTO TORRES, EN TÉRMINOS DE LA INFORMACIÓN, DE LA RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN, FINALMENTE EL INSTITUTO TIENE UNA RESPONSABILIDAD Y HABLA EN FUNCIÓN DE LO QUE EN EL PLENO SE ESTE DANDO A CONOCER LOS

RESULTADOS, LO QUE EL PREP ARROJE Y LO QUE FINALMENTE LA VOZ DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO, SEA LO OFICIAL EN TÉRMINOS DE INFORMACIÓN Y DE RESULTADOS POR TANTO YO CREO QUE ESTA EN MI OPINIÓN YA DADA LA CONDICIÓN PARA APROBAR EN SU CASO EL ACUERDO Y REDISCUTIRLO Y AMPLIARLO, MODIFICARLO EN SU MOMENTO, PERO YA IR AVANZANDO PORQUE SEGURAMENTE TIENEN QUE HACERSE ACTOS PREPARATORIOS PARA INSTALAR LA SALA DE PRENSA, AQUÍ EL ACUERDO DICE PARA QUE AL EFECTO SE INSTALE EL DÍA CINCO DE OCTUBRE, YO CREO QUE TODO VA A QUEDAR ACONDICIONADO ANTES Y YA EL ACTO FORMAL DE APERTURA SERÁ EL MISMO DÍA”.-----

- - - ACTO SEGUIDO EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO AGREGO: “LO DECÍA HACE UN RATO LAS PROPUESTAS NO VAN SEPARADAS, NO SE DESVINCULAN YO CREO QUE SI ESTE ACUERDO SE APROBARA NO TIENE NINGÚN PROBLEMA CON LA POSIBLE DISCUSIÓN QUE TENGAMOS A LA POSTRE PARA VER SI EL PRESUPUESTO Y LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA YA SEA DE LA PROPIA SALA DE PRENSA O DE OTRO ESPACIO DEL INSTITUTO PUEDA SERVIR PARA EL ESPACIO QUE PLANTEA EL CONSEJERO PACHECO Y ASÍ TODOS PUEDAN TENER UN ESPACIO DONDE APERTURAR LA COMUNICACIÓN, ENTONCES NO ESTÁN DIVORCIADAS LAS SITUACIONES LO CONSIDERAREMOS EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO DE MANERA PRONTA”.-----

- - - CONTINUAMENTE EL C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MANIFESTÓ: “YO CREO QUE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PACHECO ES BUENA, EN CUANTO A QUE ESTA SALA SEA EXCLUSIVAMENTE PARA LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA Y QUE HAYA OTRA SALA EN DONDE SE PUEDAN DAR CONFERENCIAS DE PRENSA, YO CREO QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE LA VÍA PARA DAR A CONOCER CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE SE COMETA EN EL PROCESO ELECTORAL, ES PRECISAMENTE ESTE CONSEJO GENERAL, NO VAMOS A PODER IMPEDIR QUE LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS HAGAN DECLARACIONES, ENTONCES YO CREO QUE ESA LIBERTAD QUE TIENEN LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA VAN A EJERCER ESE DIA, ENTONCES NO PODEMOS EVITARLO, SI DECIRLES QUE TENEMOS QUE SER LO MAS RESPONSABLES POSIBLE, PERO NO PODEMOS NOSOTROS IMPEDIRLE A LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS QUE HAGAN DECLARACIONES EN ESE MOMENTO YO CREO QUE SI PROCEDE, SERIA PROCEDENTE, YO CREO QUE MERECE APOYO ESA PROPUESTA DE QUE HAYA UNA SALA PARA CONFERENCIAS DE PRENSA Y UNA SALA EXCLUSIVA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE ACUERDO 111/SE/23-09-2008, POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, Y A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL QUE SE ENCUENTRE FIJADA DENTRO DE UN PERÍMETRO DE 50 METROS A LA REDONDA DEL LUGAR DONDE SE INSTALEN LAS CASILLAS ELECTORALES, HASTA ANTES DEL INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MANIFESTÓ: “SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE A LOS CONSEJOS DISTRITALES SE LES COMUNIQUE QUE EFECTIVAMENTE DEBE SER CINCUENTA METROS A LA REDONDA DE DONDE SE VAN A INSTALAR LAS CASILLAS, PORQUE SE TOMAN LA ATRIBUCIÓN VARIOS CONSEJEROS DE QUITAR LA PROPAGANDA DESPUÉS HASTA CIENTO CINCUENTA Y HASTA DOSCIENTOS METROS Y ESO AFECTA LA PROMOCIÓN QUE HAN HECHO CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEBEN SER CINCUENTA METROS EXCLUSIVAMENTE”.- - - - -

- - - CONTINUAMENTE EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ: “BUENO TIENE QUE VER MI INTERVENCIÓN CON EL RETIRO DE PROPAGANDA, PORQUE NO METIMOS UN ACUERDO AL RESPECTO PERSONALMENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN HABREMOS DE BAJARLO PERO LA COMISIÓN EMITIÓ UN ACUERDO PARA RETIRAR LA PROPAGANDA DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO Y ESTA PROPAGANDA NO FUE RETIRADA, BUENO LA AFIRMACIÓN DE QUE NO FUE RETIRADA DEVIENE DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PARTIDOS DE INFORMAR QUE HAN RETIRADO LA PROPAGANDA POR TANTO LO QUE PROCEDE ES GENERAR UN ACUERDO EN DONDE SE ESTABLEZCA DICHO INCUMPLIMIENTO Y SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO EL RETIRO DE LA MISMA Y LA CUANTIFICACIÓN DEL COSTO DE LOS TRABAJOS DE LOGÍSTICA PARA ESE RETIRO Y PROCEDER AL DESCUENTO RESPECTIVO DE LOS PARTIDOS DE SUS PRERROGATIVAS Y A LA SANCIÓN O MULTA CORRESPONDIENTE

SEGÚN LA LEY, SOLO LO COMENTO PORQUE BUENO EL ACUERDO HA SIDO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS Y EN EL TEMA DEL RETIRO DE PROPAGANDA PUES TIENE QUE SALIR A LUZ LO QUE ESTAMOS HACIENDO”.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, APUNTO: “NADA MÁS COMENTAR QUE ESTE ES UN ASUNTO QUE DERIVA COMO BIEN LO SEÑALA EL PRESIDENTE DE ESA COMISIÓN DE LA DE QUEJAS Y DENUNCIAS AHÍ SE SUSTANCIO UN PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ORDENÓ UN TÉRMINO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLIERAN CON EL RETIRO VOLUNTARIO, NO LO HICIERON, AHORA SE VA A PROCEDER DE MANERA OFICIOSA PUEDE SER A TRAVÉS DE LOS AYUNTAMIENTOS COMO BIEN LO SEÑALA EL PRESIDENTE O BIEN AGOTAR EL PROCEDIMIENTO QUE SEGUIMOS LA VEZ PASADA Y QUE FUE MUY FUNCIONAL EN DONDE A TRAVÉS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y CONTRATANDO A BRIGADAS QUE SE DEDICAN ESPECIALMENTE AL RETIRO DE ESTE TIPO DE DOCUMENTACIÓN PUES LO HACEN DE MANERA PRONTA, RÁPIDA Y PUES CON UN COSTO QUE HABRÁ DE DEDUCIRSE A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESE SENTIDO CREO QUE SE CUBRE ESTE RECLAMO QUE HA HABIDO Y EL CUAL DA CUENTA BIEN EL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA”.-----

- - - ACTO CONTINUO EL C. ALEJANDRO CARRASCO ORBE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, EXPRESO: “NADA MAS PARA INFORMARLE AQUÍ AL CONSEJERO PACHECO, QUE POR LO TANTO ACLARE QUE PARTIDOS NO HAN RETIRADO SU PROPAGANDA PORQUE HASTA DONDE YO SE Y LAS INSTRUCCIONES QUE SE GIRO POR PARTE DEL COMITÉ ESTATAL DEL PARTIDO QUE REPRESENTO ANTERIORMENTE DE QUE SE EMITIERA ESE ACUERDO EL PARTIDO ALTERNATIVA NO TENIA PROPAGANDA AHÍ SE MENCIONA UN ANEXO QUE NOS HACEN LLEGAR A LA REPRESENTACIÓN EN DONDE MANIFIESTAN EL DOMICILIO DE UN PARTICULAR, QUIERO INFORMARLE QUE DESDE ANTES DESDE UN MOMENTO ANTES QUE SE EMITIERA ESE ACUERDO NO EXISTÍA TAL PROPAGANDA”.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. ARTURO PACHECO BEDOLLA AGREGO: “ EL INCUMPLIMIENTO DEL CUAL SE AFIRMA NO LO HAN DADO A CONOCER LOS PARTIDOS ES EN EL SENTIDO DE QUE DEBEN DE DAR AVISO AL ÓRGANO ELECTORAL Y ESTE AVISO NO SE HA DADO, AHORA BIEN NO DIGAMOS HAY UNA DILIGENCIA REALIZADA, HAY UNA VERIFICACIÓN, HAY FOTOGRAFÍAS, HAY VIDEOS Y EL ACUERDO INCLUSO NO SEÑALA CANTIDADES, NI SEÑALA EN ESPECIFICO TAL PARTIDO TIENE TAL

PROPAGANDA, LO QUE ES CLARO Y EVIDENTE ES QUE EN LO QUE REPRESENTA EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD Y ESTO POR INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DE SUS MAPAS Y DE SU NORMATIVIDAD URBANA COMPRENDE DE LA GASOLINERA DEL DIF AL MONUMENTO DE BANDERAS, SAN MATEO Y LO QUE ES EL HUACAPA, ESA PARTE HAY PROPAGANDA EN LO QUE ES LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, CUAL ES, POSTES O LUGARES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, PUES ESO ES BÁSICO, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, EN PROPIEDAD PRIVADA NO EXISTE PROBLEMA ALGUNO DANDO AUTORIZACIÓN LOS QUE TIENEN QUE DARLA, PERO SI ES EVIDENTE QUE USTEDES HAGAN UN RECORRIDO Y HAY PROPAGANDA DE ALGUNOS PARTIDOS Y ESTO QUIERO DECIRLO A TÍTULO PERSONAL, PERSONAL PORQUE OBSERVE LAS FOTOS Y LOS VIDEOS HAY MAS PROPAGANDA DEL PRD Y DEL PRI, ASUMO MI RESPONSABILIDAD PERO ESTÁN LAS FOTOS Y LOS VIDEOS ESO NO DA LUGAR A DUDAS, PERO REPITO ESTAREMOS PROCEDIENDO, GENERANDO EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, Y VAMOS A PROCEDER A ESA SITUACIÓN DE HABER ALGUNA INCONFORMIDAD O ALGO PUES ESTÁN LOS TRIBUNALES PARA IMPUGNAR LA SANCIÓN RESPECTIVA EN SU CASO”.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL C. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EXPUSO: “MIRE ERA PRECISAMENTE EN TÉRMINOS DE ESO DE QUE SI EL AYUNTAMIENTO YA COMUNICÓ, PUES ERA UNA PREGUNTA BÁSICAMENTE SI YA COMUNICÓ QUE COMPRENDE SU PRIMER CUADRO, PORQUE PUES SI EN ALGUNOS DISTRITOS NOS DICE RETIREN EL PRIMER CUADRO PERO BUENO PUES TAMBIÉN LA LEY NO DICE QUE LOS AYUNTAMIENTOS DETERMINARAN Y COMUNICARAN A LOS CONSEJOS CUAL ES EL PRIMER CUADRO, A MI ME QUEDA CLARO LA INTENCIÓN OFICIOSA DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL Y BUENO PUES ES DESTACAR BUENO DE QUE SE ESTA HACIENDO LA OBSERVANCIA MÁS ALLÁ DE PARTIDOS SE ESTA OBSERVANDO LA LEY, ME PARECE QUE ES VALEROSO PERO PUES OJALA QUE TODAS LAS COMISIONES TAMBIÉN ASÍ ACTUARAN, EN SU MOMENTO HARÉ UNA PARTICIPACIÓN MÁS PUNTUAL A ESE RESPECTO DE LAS COMISIONES PERO SI ME PARECE IMPORTANTE QUE LOS AYUNTAMIENTOS SI COMUNIQUEN CUAL ES SU PRIMER CUADRO, PORQUE NO PODEMOS ESTAR AL INVENTATIVA O AL CRITERIO O AL CAPRICHOS O A LA INCLINACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LOS EDILES PARA DETERMINAR CUAL ES SU PRIMER CUADRO Y CUALES NO, SINO SE HA COMUNICADO DE FORMA OFICIAL, CIERTAMENTE SON ATRIBUCIONES Y HAY CUESTIONES DE OBSERVACIÓN GENERAL DE LA LEY EN EL 206 EN PARTICULAR, PERO PUES NO PODEMOS SABER LOS ALCANCES QUE

PUEDEN TENER ESTOS SI LOS AYUNTAMIENTOS NO, LO ESTÁN COMUNICANDO”.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SEÑALO: “EL ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS DERIVA DE UNA QUEJA INTERPUESTA POR EL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO, QUE POR CIERTO NO ESTA, LAMENTO MUCHO QUE NO ESTE SU REPRESENTANTE, ESTO HABLA DE LA RESPONSABILIDAD CON QUE DEBEMOS DE ACTUAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE SI ESTE ACUERDO, ESTA RESOLUCIÓN, NOTIFICADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL DEL PRIMER CUADRO Y QUE TAMBIÉN HABRÍA QUE PRECISAR QUE ES LA PROPAGANDA ELECTORAL DEL PRIMER CUADRO, POR LO TANTO NO DEBE DE EXISTIR PROPAGANDA ELECTORAL NI EN EDIFICIOS PRIVADOS O PORQUE LA LEY DICE PROPAGANDA ELECTORAL Y DICE NO EN EL PRIMER CUADRO, NO EXISTE UNA DISTINCIÓN VAMOS, DICE QUE EN EL PRIMER CUADRO NO DEBE DE HABER PROPAGANDA ELECTORAL, CUAL ES EL PRIMER CUADRO, LO SEÑALABA EL INGENIERO MARCHAN, LO DETERMINO EL AYUNTAMIENTO, PERO TAMBIÉN AQUÍ PODRÍAMOS ESTAR HABLANDO DE QUE ESE PRIMER CUADRO OBEDECE A LA ESTRUCTURA INTERNA QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO Y ESE PRIMER CUADRO DERIVA DEL ANÁLISIS PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, PODEMOS HABLAR DE UN PRIMER CUADRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, PODEMOS HABLAR DE UN PRIMER CUADRO COMERCIAL DE LA CIUDAD, ENTONCES ANTE ESA IMPRECISIÓN DE LA LEY, SI TENEMOS QUE OBSERVAR OBVIAMENTE LO QUE EN TÉRMINOS GENERALES HA BENEFICIADO A LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD DONDE YA NO OBSERVAMOS PINTAS EN LAS BARDAS, YA NO OBSERVAMOS QUE LOS POSTES ESTÉN LLENOS DE POSTERS PEGADOS CON ENGRUDO Y QUE PERMANECE DESPUÉS DE MUCHO TIEMPO LA CIUDAD MUCHO, MUCHO MUY SUCIA, CON LA PROPAGANDA ELECTORAL TENEMOS QUE RECONOCER QUE LA LEY ELECTORAL HA EVITADO EN GRAN MEDIDA ESA SITUACIÓN, PERO INSISTO SI EL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DERIVA DE UNA QUEJA INTERPUESTA POR UN PARTIDO POLÍTICO, SOLAMENTE HABRÍA QUE HACER UN RECORRIDO Y QUE HAY PROPAGANDA DE SU CANDIDATO, EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD Y QUE TAMPOCO ACATO LA DISPOSICIÓN YA NO DE RETIRARLA SINO DE NO HABERLA TENIDO PARA PODER HABER INTERPUESTO UNA QUEJA PARA QUE NOS MANDATARAN A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS A RETIRAR NUESTRA PROPAGANDA ELECTORAL, PERO BUENO, VALIDO ES QUE ESTE

INSTITUTO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A QUEJAS BUSQUE LOS MECANISMOS, PRIMERO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY OBVIAMENTE CON LA FLEXIBILIDAD CORRESPONDIENTE ANTE UNA IMPRECISIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA DETERMINAR EL PRIMER CUADRO Y SOBRE TODO PARA EVITAR QUE HAYA INEQUIDAD, POR EJEMPLO YA HABÍA EN NUESTRA DIRIGENCIA, NUESTROS CANDIDATOS EN LOS DOS DISTRITOS DE CHILPANCINGO, DE RETIRAR LA PROPAGANDA Y CUANDO LO EMPEZAMOS A HACER OBSERVAMOS QUE NADIE LA ESTABA HACIENDO, OBVIAMENTE ESO ESTABLECÍA UNA INEQUIDAD EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE ESE ACUERDO Y DE ESA DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN POR LO TANTO DIJIMOS BUENO VAMOS A ESPERAR A QUE HAYA UNA RESOLUCIÓN EN DEFINITIVA PORQUE SI PROCEDÍAMOS A QUITAR COMO LO INICIAMOS A HACER NUESTRA PROPAGANDA ELECTORAL PUES SE IBA A ESTABLECER UNA INEQUIDAD ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS YO QUIERO INSISTIR EN ESO, EN LA FALTA DE RESPONSABILIDAD DE NUESTRO COMPAÑERO REPRESENTANTE DE ALIANZA POR GUERRERO, DE HABER INTERPUESTO UNA QUEJA CUANDO ELLOS FÍSICAMENTE TIENE PROPAGANDA DE SU CANDIDATO Y QUE ADEMÁS NI SIQUIERA PROCEDIERON A RETIRARSE”.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 112/SE/23-09-2008, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL C. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MANIFESTÓ: “ES PARA SOLICITAR QUE SE AÑADA, QUE SE ANEXE UN TERCERO Y BUENO QUE SE DESPLACEN QUE SE FIJE EL EXHORTO SOBRE LA SECRECIA DEL VOTO SOLICITANDO ABSTENERSE INTRODUCIR A LA MAMPARA TELÉFONOS CELULARES Y CÁMARAS DIGITALES, EL EXHORTO AQUÍ LO PEDIRÍAMOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE DENTRO DE ESTE ACUERDO

TAMBIÉN SE AGREGUE, QUE SE FIJE EN UNA PARTE VISIBLE ESTE EXHORTO QUE SE HIZO EN LA SESIÓN PASADA SOBRE LA PROHIBICIÓN O MAS BIEN SOBRE LA SOLICITUD DE NO INTRODUCIR TELÉFONOS CELULARES NI CÁMARAS DIGITALES A LA MAMPARA, PUES PARA EFECTOS DE TODO LO QUE SE HA ARGUMENTADO SOBRE LA SECRECIA DEL VOTO, ES CUANTO LA SOLICITUD QUE SE VALORE”.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, SEÑALO: “YO ME SUMO A LA PROPUESTA Y SOLICITUD QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR QUE FUE UNA PETICIÓN DE SIETE PARTIDOS EN EL SENTIDO DE QUE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL Y PARA DAR MAYOR SECRECIA AL VOTO QUE EMITE EL CIUDADANO PUDIERA PROMOVERSE EN ESTE ACUERDO Y EN ESE SENTIDO ESTARÍA DE ACUERDO TAMBIÉN QUE COMO PARTE DE SUS LINEAMIENTOS EXHORTE A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA EFECTO DE QUE TAMBIÉN SE DE CUMPLIMIENTO A ESE EXHORTO QUE SE APROBÓ EN LA SESIÓN PASADA”.-

- - - POSTERIORMENTE, EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO AGREGO: “YO NO SE SI SATISFAGA ESTA PARTE COMENTABA CON EL SECRETARIO GENERAL Y POR SER UN RECLAMO QUE SE HIZO DESDE LA VEZ PASADA, NO TAN SOLO DARLE DIFUSIÓN AL EXHORTO SINO TAMBIÉN Y LO PIDIÓ PRECISAMENTE EL INGENIERO MARCHAN, DE BUSCAR LA MANERA DE CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, A LOS ASISTENTES ELECTORALES DE LA EXISTENCIA DE ESTE DOCUMENTO PARA QUE NO QUEDARA NADA MÁS EN UNA EXPRESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DIFUNDIDA A TRAVÉS DE ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DECÍA BIEN EL, PUEDEN O NO LLEGAR AL OÍDO DE ESTAS PERSONAS QUE SON QUIENES DEBEN DE DAR CONOCIMIENTO DE ELLO, PERO TAMBIÉN DE MANERA COMPLEMENTARIA LA SECRETARIA GENERAL HA GIRADO LA INSTRUCCIÓN, DE QUE EN CADA UNO DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SE VAN A DISTRIBUIR A CADA UNO DE LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, VAYA EL CONTENIDO DE ESTE EXHORTO COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, DE TAL MANERA QUE VA A IR DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL EL CONTENIDO DEL EXHORTO HASTA DONDE ESTA LA INSTRUCCIÓN DADA, SI ESTO SATISFACE CREO QUE PODRÍAMOS MANTENER EL CONTENIDO DEL ACUERDO TAL CUAL ESTA, SINO PUES PONDRÍAMOS A CONSIDERACIÓN TAMBIÉN LA PROPUESTA”.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL C. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ARGUMENTO: “EN ESOS TÉRMINOS DE QUE

NADA MAS SE DESPLAZARA EL TERCERO Y QUE SE AÑADIERA LA SOLICITUD, FÍJESE EL EXHORTO, AHÍ DENTRO EN UNA PARTE VISIBLE DE DONDE SE UBICA LA CASILLA ESO ES ASÍ DE SENCILLO PUES LA SOLICITUD DE LA MAMPARA”.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SUBRAYO: “HABER SI ME QUEDA CLARO ENTONCES AQUÍ SERÍA NADA MÁS MODIFICAR EL ACUERDO PARA AGREGARLE UN PUNTO EN EL QUE HÁGASE LLEGAR A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, A TRAVÉS DEL PAQUETE ELECTORAL EL EXHORTO APROBADO EN SESIÓN DE FECHA TAL EN UNA COPIA CERTIFICADA DEL MISMO Y QUE SE EXHIBA, AUNQUE BUENO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO A LO MEJOR PARA EFECTOS DE VISIBILIDAD NO SEA TAN ÚTIL, AQUÍ LO QUE SI ES IMPORTANTE ES QUE LO TENGAN LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA QUE PUEDAN DAR LA INSTRUCCIÓN Y CONTAR CON EL DOCUMENTO POR SI ALGÚN CIUDADANO PUDIERA HACER ALGÚN COMENTARIO O ARGUMENTO EN ESE SENTIDO, ES DECIR, QUE TENGAN EL DOCUMENTO QUE FUE APROBADO POR SI CUALQUIER CONTINGENCIA QUE SE PRESENTARA CON RELACIÓN A ESTA PETICIÓN DE NO UTILIZAR LOS CELULARES CON ESOS FINES PUEDA SER ACLARADO AL FUNCIONARIO CON LA EXISTENCIA DE ESE DOCUMENTO PUES YO CREO QUE SI VIENE BIEN, NO SE SI MIS COMPAÑEROS NO TIENEN INCONVENIENTE NADA MÁS EN AGREGAR ESE PUNTO EN EL QUE SE ORDENA INTRODUCIR DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL UNA COPIA DEL EXHORTO PARA QUE ESTE EN LAS MANOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, AUNQUE ESTO REPITO YA SE DIO COMO UNA INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL”.-----

- - - SUBSECUENTEMENTE, EL C. RAÚL CALVO BARRERA, AGREGO: “ESTA EL TRÍPTICO, EL TRÍPTICO QUE SE HA ELABORADO TAMBIÉN PARA ESOS EFECTOS QUE ME PARECE QUE POR SER MÁS GRAFICO MAS VISUAL PODRÍA SER DIGAMOS TAMBIÉN UN ELEMENTO A CONSIDERAR PARA EL EFECTO DE QUE SE PUEDA INTEGRAR EL PAQUETE ELECTORAL, EL TRÍPTICO QUE SE GENERO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL”.-----

- - - NUEVAMENTE, EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, APUNTO: “INGENIERO MARCHAN NO SE SI ESTO SATISFAGA SU PETICIÓN APROBEMOS ASÍ EL ACUERDO Y QUE SE VAYA CON EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO ADMINISTRATIVO, VA A HABER UNA VERIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN DONDE VAN A CHECAR EL CONTENIDO DE LAS CAJAS CONTENEDORAS Y ESE MOMENTO PODRÍA SER

IMPORTANTE PARA DEMOSTRAR QUE DEBE DE IR INCLUIDO ESE DOCUMENTO”.- - - - -

- - - ASÍ MISMO, EL C. JORGE SALAZAR MARCHAN COMENTÓ; “MI PARTICIPACIÓN ERA A EFECTO DE GARANTIZAR Y PEDIR A LOS MEDIOS QUE ESTUVIERAN MUY ATENTOS EN ESTA PARTE, CIERTAMENTE NO SE PUEDE PROHIBIR, AQUÍ LA PROPUESTA QUE SUSCRIBIMOS SIETE PARTIDOS QUE ERA MÁS VISUAL QUE TEXTUAL EL EXHORTO, SINO MAL RECUERDO LA PROPUESTA ERA UNA HOJA TAMAÑO CARTA DONDE VENIA UN CIRCULO Y ADENTRO CONTENÍA UNA CAMARITA Y UN CELULAR CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE PROHIBICIÓN QUE FUERA VISUAL, PUES EL EXHORTO, EXHORTO EL CIRCULO CON LA PROHIBICIÓN ASÍ DE SENCILLO O SEA NO ES EL ALCANCE ADMINISTRATIVO PUES ESE TIENE, O SEA LO TIENES EN LA MESA EL EXHORTO Y BUENO PUES EL CIUDADANO CUANDO CONCURRE PUES NO VA A ESTAR REVISANDO LOS DOCUMENTOS QUE HAY SOBRE LA MESA, AQUÍ LA PRETENSÓN O LA INTENCÓN, EL ESPÍRITU DE ESTO ES QUE SEA FIJADO EN UNA PARTE VISIBLE DONDE INSTALE LA CASILLA DONDE CONCURREN TODOS LOS GUERRERENSES Y QUE SEA VISUAL QUE LO VEAN QUE HAY UN EXHORTO A QUE NO INTRODUZCAN SUS CELULARES O UNA CÁMARA DIGITAL DENTRO DE LA CASILLA, ESA ES LA PROPUESTA, PERO ESA NO LA PUEDO RETIRAR PORQUE NADA MÁS ES UNA CUESTIÓN DE QUE USTEDES VALOREN Y VOTEN FINALMENTE”.- - - - -

- - - NUEVAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: “NADA MÁS PARA RECORDAR EL DÍA QUE SE DIO LA DISCUSIÓN EN LA REUNIÓN DE TRABAJO SE VALORO EL DOCUMENTO DEL QUE USTED HABLA, FUE TEMA DE DISCUSIÓN INCLUSO Y SE LLEGO AL CONSENSO DE QUE ESTA PETICIÓN SE FORMARA PARTE DEL SISTEMA DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL Y SE GENERO UN TRÍPTICO QUE JUNTO CON EL EXHORTO PASADO SE CIRCULO EN EL CONSEJO GENERAL Y FUE PARTE VISUAL DE ESE EXHORTO ESE TRÍPTICO JUNTO CON EL CONTENIDO DEL EXHORTO ES EL DOCUMENTO QUE SE VA A ADJUNTAR A LAS CAJAS CONTENEDORAS PARA SU CORRECTA INTEGRACIÓN Y SERÁN LOS INSUMOS QUE TENDRÁN LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA DECIRLE AL CIUDADANO DEL CONTENIDO, EL FIN, EL ESPÍRITU Y EL ALCANCE DEL EXHORTO QUE SE CONSENSO CON LOS NUEVE PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ENTONCES YO CREO QUE SI BASTARÍA CON QUE INCLUYAMOS EN LA CAJA CONTENEDORA EL TRÍPTICO QUE TODOS CONOCIMOS ESE DIA Y EL CONTENIDO DEL EXHORTO QUE SON LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES QUE ESTÁN APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL; YO TENGO LA

OBLIGACIÓN DE SOMETER A CONSIDERACIÓN PRIMERO LA PROPUESTA DEL INGENIERO MARCHAN, QUE REPITO EN MI CONCEPTO PERSIGUE UN FIN MUY MUY OBJETIVO, PERO PRETENDE TAMBIÉN LLEVAR UN DOCUMENTO QUE NO FUE CONSENSADO A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y POR EL CONTRARIO QUE AQUÍ SE MÁNDATE DE NUEVA CUENTA A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE QUE TANTO EL CONTENIDO DEL EXHORTO COMO DEL TRÍPTICO LLEGUE A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADO EN LA CAJA CONTENEDORA, SEÑOR SECRETARIO”.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, EXPRESO: “PARA PRECISAR QUE SE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN PRESIDENTE SI LA PROPUESTA ORIGINAL, LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, O LA PROPUESTA QUE INCORPORARÍA ESA ADICIÓN”.-----

- - - NUEVAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGO: “BIEN YO PREGUNTABA AL INGENIERO MARCHAN SI ERA OBJETIVA SU PROPUESTA, EL DICE QUE NO, ENTONCES YO TENGO LA OBLIGACIÓN DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LA PROPUESTA DEL INGENIERO MARCHAN QUE MODIFIQUE EL ACUERDO QUE ESTAMOS PROPONIENDO ENTONCES QUIENES ESTÉN POR LA PROPUESTA”.-----

- - - ACTO CONTINUO EL C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, AGREGO: “ES QUE CREO QUE NO QUEDO MUY CLARO ESTAMOS DE ACUERDO EN CUANTO A QUE SE ADICIONE COMO UN PUNTO DEL ACUERDO A QUE SE INCLUYA DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL EL TRÍPTICO Y EL EXHORTO NUNCA HABLAMOS DE FIJAR NADA NINGUNA PROHIBICIÓN EN LA MAMPARA ESO ME PARECE QUE YA ES OTRA COSA, POR ESO HACIA LA PREGUNTA PARA QUE QUEDE CLARO QUE ES LO QUE SE VA A SOMETER A CONSIDERACIÓN”.-----

- - - DE NUEVA CUENTA EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, EXPUSO: “SI SIN EMBARGO ESTA SITUACIÓN PARCIALIZA LO QUE PROPONE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PORQUE EL NO TAN SOLO PROPONE LA ADICIÓN EN LO QUE ESTAMOS DE ACUERDO TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, SINO QUE EL TAMBIÉN ESTA PIDIENDO QUE SE FIJE EL DOCUMENTO QUE ANEXARON A SU PETICIÓN LOS SIETE PARTIDOS POLÍTICOS, Y DEL CUAL YA QUEDO MUY CLARO NO HACE EL RETIRO DE ESA PROPUESTA, NO LA RETIRA, ENTONCES CONSECUENTEMENTE NOSOTROS TENEMOS QUE LLEVAR A LA VOTACIÓN AMBAS PETICIONES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

ENTONCES YO PRIMERO PREGUNTARÍA QUIENES ESTÉN POR LA PROPUESTA DEL INGENIERO MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, RESPECTO A QUE SE FIJE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y QUE ESTO SE ADICIONE AL ACUERDO EL DOCUMENTO QUE ANEXARON A SU PETICIÓN Y QUE DIO MOTIVO AL EXHORTO QUE APROBAMOS EN LA SESIÓN PASADA, QUIENES ESTÉN POR SU AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, EN CONTRA, ABSTENCIONES, APROBADO POR MAYORÍA, EN CONTRA SEIS Y RECOGEMOS LA VOTACIÓN TAMBIÉN DE UNA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO RAÚL CALVO BARRERA, Y TAMBIÉN ENTONCES PROCEDEMOS A LEVANTAR LA VOTACIÓN RESPECTO DE ESTA SEGUNDA PROPUESTA DEL INGENIERO MARCHAN, DE QUE SE AGREGUE AL ACUERDO QUE NOS OCUPA UN RESOLUTIVO EN EL QUE SE INSTRUYA A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE SE INTRODUZCA EN LA CAJA CONTENEDORA TANTO EL CONTENIDO DEL EXHORTO COMO DEL TRÍPTICO QUE SE INTRODUZCAN AL PAQUETE QUE SE HARÁ LLEGAR A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA QUE ESTOS INSUMOS PUES CUENTEN CON ELLOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE A MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y FINALMENTE TENDRÍAMOS QUE APROBAR EL ACUERDO EN LO GENERAL CON LA MODIFICACIÓN PLANTEADA, QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, APROBADO TAMBIÉN POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESAS ÚLTIMAS DOS PROPUESTAS, SEÑOR SECRETARIO Y QUEDA DESAHOGADO ESTE PUNTO ENTONCES CON ESTA SALVEDAD QUE DIGO YO ES MUY SANA Y QUE SON INSUMOS QUE ESTARÁN YA EN LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL”.-----

- - - ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 113/SE/23-09-2008, MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES, UTILICEN VESTIMENTA QUE CONTENGAN LOS COLORES QUE IDENTIFIQUEN AL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO QUE REPRESENTAN. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO

SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 114/SE/23-09-2008, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SOLICITARON PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EXPRESO: “MIREN A MI ME PARECE QUE LAS PRISAS YA LE GANARON A ESTE INSTITUTO, UNO LA ACREDITACIÓN DESFASADA DE ESTE ACUERDO O SEA FENECE EL TÉRMINO PARA ACREDITAR OBSERVADORES ELECTORALES EL CATORCE DE SEPTIEMBRE, SESIONAMOS EL DÍA DIECISIETE CON TAN SOLO SIETE PUNTOS Y NOS LA MANDAN HASTA HOY, EN LO PARTICULAR ESTA FIGURA JURÍDICA A MI ME LEVANTA EN LO PARTICULAR SUSPICACIA, ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL, CUAL ES SU OBJETO SOCIAL, CUAL ES EL VÍNCULO QUE COMO ASOCIACIÓN CIVIL TIENE CON LA OBSERVANCIA ELECTORAL, Y QUE SI EMPATA CON SU OBJETIVO SOCIAL COMO HACE, CUAL ES LA ANTIGÜEDAD Y CUAL ES LA CURRICULA DE ESTA ASOCIACIÓN CIVIL, YO LA ASOCIO CON ACCIÓN NACIONAL, CON EL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, ME PARECE SINO MAL RECUERDO YA NO ME DIO TIEMPO DE BUSCARLO, ME PARECE QUE FUE LA UNG, QUE ENTERRÓ UNA CAJA DE TIEMPO AHÍ EN LA CASA DE CAMPAÑA DE FOX EN EL AÑO DOS MIL, Y BUENO COMO SE DESFASÓ TANTO LA PETICIÓN DE ACREDITACIÓN DEL CATORCE DE SEPTIEMBRE, QUE ASÍ DICE EL DOCUMENTO QUE SOLICITO Y NO LO MANDAN HASTA ESTA SESIÓN CUANDO HUBO UN INTERMEDIO UNA SESIÓN EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE, INSISTO CON SIETE PUNTOS NOS LO MANDAN HASTA HOY PARA QUE LA APROBEMOS O PARA QUE SE VALORE, ENTONCES A MI ME PARECE QUE AQUÍ YA NOS GANARON LOS TIEMPOS CON ESE TIPO DE COSAS, DOS PORQUE INSISTO QUE YA NOS GANARON LOS TIEMPOS Y ME VOY A REFERIR EN LO PARTICULAR A LO QUE ES EL PLAN OPERATIVO ANUAL, LO QUE DICE EL CALENDARIO QUE NOS ENTREGARON POR OFICIO EN RELACIÓN A LA ACREDITACIÓN DE RP Y RG ANTE CASILLAS, EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DICE TRECE DÍAS ANTES, AQUÍ NOS PUEDEN DECIR QUE EL ANTERIOR PRESIDENTE CONTÓ DE ATRÁS PA DELANTE Y QUE EL ACTUAL PRESIDENTE CUENTA DE ADELANTE HACIA

ATRÁS, YO NO SE, YO NO SE COMO ESTA EL ASUNTO, EL ASUNTO ES QUE NOS AGARRA CON LOS DEDOS EN LA PUERTA PORQUE EL PLAN OPERATIVO ANUAL DICE VEINTIDÓS, EL CALENDARIO DICE VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE, ENTONCES ESTO GENERA MOLESTIA, ESTO GENERA UN DESGASTE INNECESARIO, PORQUE UNO TIENE EN EL PROGRAMA UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES COMO PARTIDO POLÍTICO Y NOS CAMBIAN LA FECHA EL DÍA SÁBADO Y NOS INDICAN QUE FENECE EL DÍA VEINTIUNO, SIN OFICIO DE POR MEDIO, SIN APERCIBIMIENTO PREVIO Y EN UN ACTUAR POCO POLÍTICO, INSISTO NOS GANARON LOS TIEMPOS; TRES HAY TANTA PRISA POR TERMINAR ESTE PROCESO, QUE EL CONSEJO DISTRITAL XXI EN PARTICULAR CON CABECERA EN IGUALA, HABLA DE QUE YA NO ES TIEMPO PARA HACER DEBATES, YO PIDO URGENTEMENTE SE ENVÍEN SIETE LEYES A ESE CONSEJO PARA QUE REVISE”.-----

- - - ASÍ MISMO, LA C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, EXTERNO: “YO ÚNICAMENTE ME VOY A REFERIR AL TÉRMINO EN QUE ESTA ORGANIZACIÓN LLAMADA MOVIMIENTO NACIONAL DE LA JUVENTUD SIGLO XXI ASOCIACIÓN CIVIL, PRESENTO SU ESCRITO ANTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA DE ESTE INSTITUTO, EL TÉRMINO FENECÍA EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, Y ESTA ORGANIZACIÓN LA PRESENTO ESE MISMO DÍA CUANDO FENECÍA EL TÉRMINO, LUEGO ENTONCES SI PROCEDÍA EN VIRTUD DE QUE ESTABA DENTRO DEL PERÍODO EN QUE SE PUEDE TODAVÍA SOLICITAR LA ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES PARA ELLO EL PERSONAL DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA PROCEDÍO A IMPARTIRLES EL CURSO DE CAPACITACIÓN, LES OTORGO EL MANUAL Y SE LES DIO POR ACREDITADOS PARA SER SU NOMBRAMIENTO COMO OBSERVADORES ELECTORALES, IGNORO CUAL ES ESTE, DE DONDE PROVENGA ESA ASOCIACIÓN LA VERDAD DESCONOZCO NOSOTROS ÚNICAMENTE NOS LIMITAMOS A RECIBIR COMO INSTITUTO ESTA SOLICITUD LA VERDAD NO PODRÍA YO ADMITIR ALGUNA SITUACIÓN EN LA QUE DIGA QUE NO SE PRESENTO EN TÉRMINO ESTA SOLICITUD PORQUE SI ESTUVO EN TIEMPO Y FORMA LA SOLICITUD, SU RELACIÓN QUE TENGA IDEOLÓGICA O QUE EL INSTITUTO OBRA DE BUENA FE Y LA VERDAD ES QUE NOSOTROS RECIBIMOS SOLICITUD APELANDO A LA BUENA FE DE LOS CIUDADANOS Y LE DAMOS EL TRAMITE ÚNICAMENTE SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, ACREDITAN EL CURSO DE CAPACITACIÓN Y PUES SE LES DA ESA ACREDITACIÓN QUE SE HA VENIDO HACIENDO A TRAVÉS DEL PERIODO DE OBSERVADORES ELECTORALES, ES CUANTO NADA MÁS UNA ACLARACIÓN QUE SI ESTUVIERON DENTRO DEL TÉRMINO”.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL C. RENÉ PATRICIO CASTRO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ABUNDO: “NADA MÁS PARA MANIFESTARLE AQUÍ AL PLENO DEL CONSEJO, AL INGENIERO MARCHAN REPRESENTANTE DEL PT, QUE SI EL TIENE ALGUNA SUSPICACIA COMO LO MANIFIESTA BUENO QUE PRESENTE LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES Y QUE HAGA LO QUE LEGALMENTE CORRESPONDE ANTE ESTE INSTITUTO O ANTE LAS INSTANCIAS QUE EL CONSIDERE PERTINENTES”.- - - - -

- - - ENSEGUIDA EL C. RAÚL CALVO BARRERA, INDICO: “RESPECTO A ESTE ASUNTO ENTIENDO QUE HUBO UNA SOLICITUD INDIVIDUAL, PERO APARTE HUBO UNA SOLICITUD POR AGRUPACIÓN, ES DECIR LA AGRUPACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL TEXTO DEL ACUERDO Y SI SE PRESENTO LA SOLICITUD POR PARTE DE UNA AGRUPACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN CIVIL A LA QUE DIFERENTES CIUDADANOS PERTENECEN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES, ENTIENDO TAMBIÉN QUE DEBERÍA ME PARECE ESTABLECERSE EN EL ACUERDO RESPECTO EXCLUSIVAMENTE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS QUE DECLAREN EL ORIGEN, MONTO Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE OBTENGAN PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA OBSERVACIÓN ELECTORAL QUE REALICEN MEDIANTE INFORME QUE SE PRESENTE AL CONSEJO GENERAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS, ME PARECE QUE SERIA IMPORTANTE ESTABLECERLO SI ES QUE POR MANDATO DE LEY ASÍ SE SEÑALA ESTABLECER ESA DISPOSICIÓN EN EL PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE”.- - - - -

- - - ENSEGUIDA EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SEÑALO: “TOMAREMOS EN CUENTA SU PROPUESTA PARA HACER UNA MODIFICACIÓN NUEVAMENTE DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO POR QUE ESO DERIVA DE LA LEY NO DEPENDE NINGUNA OTRA CIRCUNSTANCIA”.- - - - -

- - - ACTO SEGUIDO EL C. ROBERTO TORRES AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ADUJO: “EFECTIVAMENTE LA LEY ESTABLECE UNA DIFERENCIACIÓN UNA DIFERENCIA ENTRE LOS CIUDADANOS QUE DE MANERA INDIVIDUAL SOLICITEN SU ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES O A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES, EFECTIVAMENTE EL PÁRRAFO TERCERO DE LA FRACCIÓN DÉCIMA DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTABLECE QUE LAS ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENEZCAN LOS OBSERVADORES ELECTORALES A MÁS TARDAR VEINTE DÍAS ANTES AL DE LA JORNADA ELECTORAL ESTAMOS A DOCE, DEBIERON DE HABER PRESENTADO YA ESTE INFORME QUE LA LEY REQUIERE A LAS ORGANIZACIONES PARA PODER SEGUIR MANTENIENDO

ENTIENDO YO LA ACREDITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTAS ORGANIZACIONES, POR LO TANTO YO CONSIDERO QUE SI ES CONVENIENTE ESTABLECER POR PARTE DE ESTA ORGANIZACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN DE LA LEY Y SI NO ES EL CASO QUE RESOLUCIÓN HABRÁ DE CAER ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, AUNQUE CLARO ESTA LAS FECHAS YA NO COINCIDEN PARA QUE EN ESTE MOMENTO EL INSTITUTO PUDIERA HACER UN REQUERIMIENTO A ESTA ORGANIZACIÓN PARA QUE PRESENTE EL INFORME DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SUS MIEMBROS VAN A REALIZAR SUS ACTIVIDADES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, YO CREO QUE SI LO QUE DICE EL CONSEJERO RAÚL CALVO, DEBE DE OBSERVARSE ANTE ESTA DISPOSICIÓN DE LA LEY CUAL SERÁ LA POSICIÓN O LA RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO”.-----

- - - DE NUEVA CUENTA EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SEÑALO: “BIEN YO DECÍA POR DERIVAR UNA CUESTIÓN DE LA LEY PROCEDERÍAMOS A MODIFICAR LA PARTE ADMINISTRATIVA ESTE ACUERDO NADA MÁS ASÍ Y ADMINISTRATIVAMENTE HABLANDO NO TIENE QUE HABER UNA SITUACIÓN DE VOTACIÓN O APROBACIÓN CON RELACIÓN A ESO POR DERIVAR DE LA LEY”.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - CONTINUAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 115/SE/23-09-2008, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JULIO CÉSAR LÓPEZ ROJAS AL CARGO DE PRIMER CONSEJERO PROPIETARIO DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON SEDE EN SAN LUÍS ACATLÁN, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 116/SE/23-09-2008, RELATIVO A LA RENUNCIA POR INCAPACIDAD FÍSICA Y SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO A SINDICO

PROCURADOR PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 011/CEQD/22-09-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 030/SE/23-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR CARLOS ARTURO MILLÁN SÁNCHEZ, EN CONTRA DE MARIO GÓMEZ FIGUEROA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - CONTINUAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 012/CEQD/22-09-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 031/SE/23-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LUÍS HONORATO FLORES, EN CONTRA DE JORGE LUÍS CAMPOS ESPÍRITU, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 013/CEQD/22-09-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 032/SE/23-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR CARLOS ARTURO MILLÁN SÁNCHEZ, EN CONTRA DE BEATRIZ MOJICA MORGA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-.....

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-.....

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 014/CEQD/22-09-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 033/SE/23-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR ARTURO HÉCTOR GÓMEZ PÉREZ, EN CONTRA DE ALEJANDRO BRAVO ABARCA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-.....

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-.....

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 015/CEQD/22-09-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 034/SE/23-09-2008, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR OLIVIA HERRERA ARAUJO, EN CONTRA DE AMADOR CAMPOS ABURTO Y SILVANO BLANCO DEQUINO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS

DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-.....

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA MANIFESTÓ: “NO ES PRECISAMENTE PARA ESTA QUEJA INTERPUESTA, SINO PARA LA QUE SE DIO HACE UNOS DÍAS EN ESTE PLENO QUE QUISIÉRAMOS QUE ANTES QUE SE RETIRARA NOS PUDIERA DAR UNA RESPUESTA A LA PETICIÓN DE LOS MAESTROS QUE SE LES DESCONTÓ, SE LES RETUVO EL SALARIO, POR SER PARTE DE LAS PLANILLAS DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUISIÉRAMOS CONOCER CUAL ES LA INFORMACIÓN QUE EL CONTRALOR DE LA SECRETARIA HA DADO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y QUE QUISIÉRAMOS CONOCER”.-.....

- - - SUBSECUENTEMENTE EL C. CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, EXPRESO: “EN UNOS MOMENTOS MÁS VOY HACER LLEGAR A CADA UNA DE LAS REPRESENTACIONES POR ESCRITO UN DOCUMENTO QUE YA HIZO LLEGAR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO, A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA Y EN EL QUE YA SE MANEJA AHÍ LA LOGÍSTICA A SEGUIR PARA LA SOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LO CONSENSUADO ESE DÍA DE LA REUNIÓN, ENTONCES SI ME PERMITEN QUE EN UNOS MINUTOS MÁS YO HAGA LLEGAR ESE OFICIO DE MANERA OFICIAL PARA QUE NO SE TERGIVERSE NINGUNA INFORMACIÓN Y ESTA QUEDE REFLEJADA EN DOCUMENTOS”.-.....

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-.....

- - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL.**

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA.**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA.**

**C. ALEJANDRO CARRASCO ORBE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA.**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA POR GUERRERO.**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL.**

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**